

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025.**

**Asisten:**

***Alcalde :***

D.Santos Manuel Hernando Burgos

***Concejales:***

D.Oscar Javier Escribano González

Dña M<sup>a</sup> Victoria García Calvo

D.Gabriel Delgado Lara

D.Carlos Martínez Martínez

(Ausente)

D.Benedicto Saiz Saiz

Dña M<sup>a</sup> del Mar González Albendea

En Revillarruz a 21 de abril, siendo las 19,30 horas,  
se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al  
margen relacionados, para celebrar sesión ordinaria .

***Secretaria:*** Dña Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia .

1.-Aprobación de borradores de las actas de fecha 2.12.2024,11.12.2024, 27.1.2025,  
27.1.2025 y 24.3.2025

Se aprueban por los asistentes a dichos Plenos.

2.-Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 2/2025.

Visto el expediente al efecto, se aprueba por todos los asistentes.

Por parte de la Sra Secretaria se informa que habrá que esperar a la liquidación para ver si cumple o incumple con las reglas fiscales, ya que en caso de incumplimiento se debería aprobar un plan económico-financiero.

3.-Aprobación memoria para la pavimentación parcial de las calles del río y la muerta e inicio expediente de licitación.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La licitación se realizará por la plataforma de contrato menor de la Excma Diputación de Burgos.

Queda pendiente hasta la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº2/2025.

4.-Aprobación memoria para la reforma de parque infantil en la Urb. Las Tenadas e inicio expediente de licitación.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La licitación se realizará por la plataforma de contrato menor de la Excma Diputación de Burgos.

Queda pendiente hasta la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº2/2025.

5.-Aprobación memoria para la modificación de instalación eléctrica para bar y zona de ocio e inicio expediente de licitación.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La licitación se realizará por la plataforma de contrato menor de la Excma Diputación de Burgos.

Queda pendiente hasta la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº2/2025.

6.-Comunicaciones de Alcaldía.

1- Se da cuenta del presupuesto de las fiestas de San Juan

2-Se han solicitado 2 subvenciones al IDJ, para zumba y clases de mantenimiento

3-Se informa de los plazos fijos que tiene el Ayuntamiento

4-Se da cuenta de las modificaciones presupuestarias, nº 1/2025 y nº 3/2025

5-Se va a cambiar la fotocopiadora.

7.- Ruegos y preguntas.

El concejal D. Benedicto Saiz manifiesta que en el tema de la cantina hay que actuar y rápido.

El Sr.Alcalde hace constar que ha pedido un informe al Técnico para dárselo al Abogado para preparar la resolución del contrato existente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,30 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.